



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

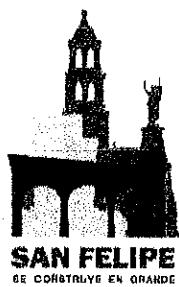
DICTAMEN LPN-01-2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

En la ciudad de San Felipe, Guanajuato siendo las 14:28 horas del día 24 veinticuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco; encontrándose reunido el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato, dando cumplimiento a la citación realizada en la apertura de ofertas de la presente Licitación de fecha 20 de Noviembre de 2025 para emitir el fallo dentro de la Licitación Pública Nacional Presencial LPN-01-2025 para la adquisición de Vehículos Oficiales para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, por lo que se señalan los siguientes:

ANTECEDENTES

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato, autorizó la Convocatoria y Bases para dar inicio al Proceso de Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN-01-2025, para la adquisición de Vehículos Oficiales para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, derivado a la recepción de diversas solicitudes para la compra de vehículos oficiales, a través de los oficios número UJ-256/2025 MSF/DD/112, DDS-364/2025, MSF/PC/0421-2025, 578/SP/2025, DGSPM/619-2025, DP/237/2025, DGSPM/477-2025, DH03/2025, DOP/2025/1124, MSF/OM/615/2025, de distintas Unidades Administrativas (Unidad de Asuntos Jurídicos, Derechos Humanos, Deportes, Desarrollo Social, Obras Públicas, Planeación, Servicios Públicos, Oficialía Mayor, Unidad de Protección Civil, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, dirigidos a la Oficialía Mayor) por lo





Oficialía Mayor

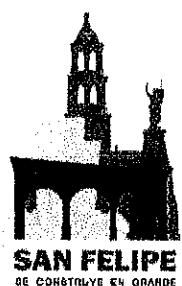
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

que atendiendo a los principios de Transparencia y de publicidad, se publicó la Convocatoria en los Estrados de la Presidencia Municipal, La Gaceta Municipal y en el periódico el Correo, siendo uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Guanajuato, derivado a ello, se tuvo el registro de 8 licitantes quienes compraron las BASES en la Oficialía Mayor realizando su pago cada uno de ellos por la cantidad de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) en la Tesorería Municipal, siendo los C. JESUS DIAZ con RFC CBM170210UDA, FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A DE C. V. con RFC CAL890719JX1, VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA Y DE MEDICINA S.A. DE C.V. con RFC VEE100811JA7, SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO con RFC SCA0310284J4, CHEVROLET DEL PARQUE con RFC CP840202C14, AUTOMOTORES DE LEÓN con RFC LE810603KC4, HERRERA AUTOMOTORES DE AGUASCALIENTES S.A DE C. V. con RFC HMA0511134F3, 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V. con RFC TNN091003PU7.

En fecha 13 de noviembre de 2025, se realizó la Junta de Aclaraciones, donde se dio respuesta a las dudas planteadas por el Licitante HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S. A DE C. V. y de FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A DE C.V., donde se determinó de manera genérica que se podían presentar ofertas que ofrecieran un mejor desempeño y beneficio al Municipio en sus características, especificando que pudiera ser de cualquier color ya que en las Bases se estipulo la palabra preferentemente Blanco, y específicamente en la partida número 5, se señaló que en las especificaciones mezclaban características de dos versiones, por lo que se estableció que quedaría a la elección del licitante el ofrecer cualquiera de ellas, sin que fuera motivo para desechar su oferta. Asimismo, se estableció modificar el cronograma para el registro, apertura de ofertas y fallo, notificándose vía correo electrónico mismo que fue proporcionado por los licitantes.

En virtud de lo anterior, en fecha 20 de noviembre de 2025, a las 11:30 once con treinta minutos se dio inicio al registro de ofertas, a cargo de la secretaría técnica, feniendo el mismo a las 12:00 doce horas del mismo día de su inicio, registrándose 5 Licitantes, mismos que al momento de su registro se les





Oficialía Mayor

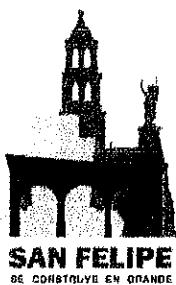
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

asigno un homo clave para su identificación en las tablas comparativas y documentos de la presente Licitación, siendo los siguientes:

LICITANTE	HOMO CLAVE
HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S. A DE C. V.	L1
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA Y DE MEDICINA S.A. DE C.V	L2
399 PROJECT DEVELOPMENT S.A DE C.V.	L3
FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A DE C.V	L4
AUTOMOTORES DE LEÓN	L5

Siendo las 14:00 horas del mismo día, es decir 20 de noviembre de 2025 en el Salón José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado, se procedió a la apertura de Ofertas, dando cumplimiento a las bases, pues se validó que los licitantes cumplieran con la Documentación Legal, por lo que se determinó que los 5 Licitantes cumplieron con dicho trámite , por lo que se procedió a revisar las características Técnicas establecidas en las bases, por lo que de acuerdo a las fichas de los anexos T y a la interpretación del acuerdo en la Junta de aclaraciones, relativamente todos los licitantes cumplieron con las mismas, por lo que ninguna propuesta se descalificó, atendiendo a lo anterior se procedió a cantar los precios en cada una de las ofertas presentadas por los Licitantes, dejando plasmada la firma de los integrantes del comité y del Licitante designado siendo el representante de (L2) VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA Y DE MEDICINA S.A. DE C.V., para dar certeza y transparencia al proceso, para con ello convocar a la emisión del fallo.





Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

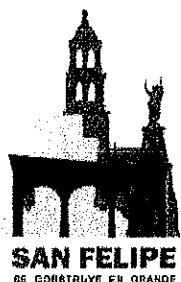
Por lo que, una vez realizado el análisis de las ofertas presentadas, contando con la validación de los solicitantes como área técnica, donde se cotizaron los productos, y tomando en consideración que se tiene que contemplar la propuesta económica más baja, y que, dentro de estas, existen mejores especificaciones y condiciones técnicas, lo anterior de conformidad con el Art. 86 inciso e) del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato, este Comité, atendiendo a los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, economía, honradez, concurrencia, igualdad, publicidad, oposición y rendición de cuentas que rige el presente proceso, procede a resolver:

Partida N°1

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L1	L4
1	1	ASUNTOS JURIDICOS	\$510,000.00	1125100100/ 5410	\$384,197.04 sin I.V. A	\$385,407.76 sin I.V. A

Las ofertas presentadas por los Licitantes L1 y L4 cumplieron con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 1 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo ambas ofertas están dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, sin embargo el Licitante (L1) **HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.**, presento la oferta más baja en relación con la presentada por el Licitante (L4) **FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V.**, lo que genera beneficio al Municipio, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número 1 al Licitante (L1) HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.**, respecto al vehículo ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una de las características ofertadas.

Anexo 1.



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

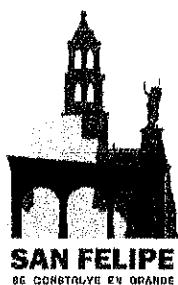
Partida N°2

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L4
2	1	DEPORTES	\$805,900.00	1125100100/5410	\$698,149.00 sin I.V.A

La oferta presentada por el Licitante L4, cumplió con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 2 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, sin embargo la propuesta económica ofertada supera la suficiencia presupuestal, por lo que este comité dictamina declarar desierta la presente partida dentro del presente proceso de adjudicación, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

Partida N°3

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L1	L3	L4
3	1	DESARROLLO SOCIAL	\$587,100.00	2525822100/5410	POR UNIDAD: \$324,051.72 TOTAL: \$1,944,310.32 Sin I.V.A.	POR UNIDAD: \$340,617.00 TOTAL: \$2,049,102.00 Sin I.V.A.	POR UNIDAD: \$397,844.83 TOTAL: \$2,387,048.98 Sin I.V.A.
	1	DERECHOS HUMANOS	\$530,000.00	1125100100/5410			
	1	SERVICIOS PÚBLICOS	\$2,000,000.00	2525822100/5410			
	3	OFICIALÍA MAYOR	\$2,000,000.00	2525822100/5410			



Oficialía Mayor

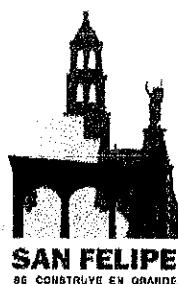
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Las ofertas presentadas por los Licitantes L1, L3 y L4 cumplieron con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 3 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo las ofertas están dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, sin embargo, el Licitante (L1) **HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.**, presento la oferta más baja en relación con la presentada por los Licitante L3 y L4, lo que genera beneficio al Municipio, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número 3 al Licitante (L1) HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.**, respecto a los vehículos ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una de las características ofertadas. Anexo 2.

Partida Nº4

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L2
4	1	PROTECCION CIVIL	\$3,000,000.00	2525822100/5410	\$2,202,913.00 sin I.V.A

La oferta presentada por el Licitantes L2 cumplió con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 4 A de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo la oferta está dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número 4 al Licitante (L2) VEHICULOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA Y DE MEDICINA S.A DE C.V.**, respecto al vehículo ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una de las características ofertadas. Anexo 3.



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Partida N°5

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L3	L4
5	1	PROTECCION CIVIL	\$3,000,000.00 Menos los \$2, 555,379.08 de la adjudicación de la partida 4	1125100100/5410	\$702,586.00 sin I.V.A.	\$578,451.72 sin I.V.A

Las ofertas presentadas por los Licitantes L3 y L4, cumplen con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 4 B de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, sin embargo la propuesta económica ofertada supera la suficiencia presupuestal, por lo que este comité dictamina declarar desierta la Partida número 5 dentro del presente proceso de adjudicación, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

Partida N°6

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L1
6	1	PLANEACION	\$500,000.00	2525822100/5410	\$384,197.04 Sin I.V.A.

La oferta presentada por el Licitante L1 cumplió con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 5 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo la oferta está dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número**



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

6 al Licitante (L1) HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.
respecto al vehículo ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el
presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una
de las características ofertadas. Anexo 4.

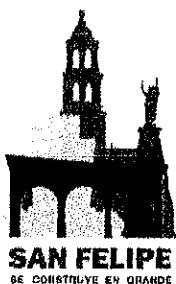
Partida N°7

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L5
7	1	SERVICIOS PÚBLICOS	\$2,000,000.00 menos \$375,900.00 de la adjudicación partida 3 (1U)	2525822100/5410	\$985,000.00 Sin I.V.A.

La oferta presentada por el Licitante L5 cumplió con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 6 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo la oferta está dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número 7 al Licitante (L5) AUTOMOTORES DE LEÓN S.A. DE C.V.**, respecto al vehículo ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una de las características ofertadas. Anexo 5

Partida N°8

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L1	L4
8	1	OFICIALIA MAYOR	\$2,000,000.00 Menos \$1,127,700.00 De la adj de la partida 3 (3 U)	2525822100/5410	236,982.75	\$305,550.00 Sin I.V.A. Sin I.V.A.



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

La oferta presentada por los Licitantes L1 y L4 cumplen con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 7 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo la oferta está dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, sin embargo L1 cumple con la oferta más baja, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número 8 al Licitante (L1) HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.**, respecto al vehículo ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una de las características ofertadas. Anexo 6.

Partida N°9

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L5
9	1	OBRAS PÚBLICAS	\$400,000 .00	2525822100/5410	\$258,000.00 Sin I.V.A.

La oferta presentada por el Licitante L5 cumple con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 8 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo la oferta está dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número 9 al Licitante (L5) AUTOMOTORES DE LEÓN S.A. DE C.V.**, respecto al vehículo ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una de las características ofertadas. Anexo 7.



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Partida N° 10

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L3
10	1	SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	\$5,500,000 .00	2525822100/ 5410	\$922,413.00 Sin I.V.A.

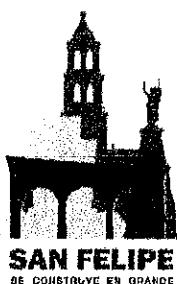
La oferta presentada por el Licitante L3 cumple con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 9 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo la oferta está dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número 10 al Licitante (L3) 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.** respecto al vehículo ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una de las características ofertadas. Anexo 8.

Partida N° 11

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L3
11	1	SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	\$5,500,000 .00 Menos \$1,049,999.08 De la adjudicación partida 10	2525822100/ 5410	\$ 887, 931.00 Sin I.V.A.

La oferta presentada por el Licitante L3 cumple con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 10 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo la oferta está dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número 11 al Licitante (L3) 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.** respecto al





Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

vehículo ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una de las características ofertadas. Anexo 9.

Partida N° 12

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L3
1 2	1	SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	\$5,500,000 .00 Menos 2,099,999.04 de la adj de partidas 10 y 11	2525822100/ 5410	\$922,413.00 Sin I.V.A.

La oferta presentada por el Licitante L3 cumple con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 11 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo la oferta está dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número 12 al Licitante (L3) 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.** respecto al vehículo ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una de las características ofertadas. Anexo 10.

Partida N°13

PARTIDA	UNIDAD	DIRECCIÓN	SUFICIENCIA	FUENTE PRESUPUESTAL	L3
1 3	1	SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	\$5,500,000 .00 Menos \$3,169,899.12 de la adjudicación de partidas 10,11 y 12	2525822100/ 5410	\$, 1,612,068.00 Sin I.V.A.





Oficialía Mayor

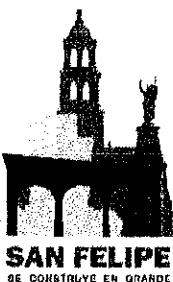
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

La oferta presentada por el Licitante L3 cumple con la documentación legal, con las especificaciones técnicas del Anexo T- 12 de las Bases y de las especificaciones realizadas en la junta de aclaraciones, asimismo la oferta está dentro del precio conveniente, de acuerdo a lo establecido por el estudio de mercado, **por lo que se procede a Adjudicar la Partida Número 12 al Licitante (L3) 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.** respecto al vehículo ofertado en su ficha técnica, misma que obra en el presente Dictamen, que para fines legales se da por reproducida cada una de las características ofertadas. Anexo 11.

La determinación realizada por este Comité fue atendiendo los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, economía, honradez, concurrencia, igualdad, publicidad, oposición y rendición de cuentas que rige el presente proceso, donde se realizó un análisis de las ofertas presentadas, en el que cotizaron los mismos productos objeto de la presente licitación, tomando en consideración la propuesta económica más baja, garantizando que cuentan con las especificaciones y condiciones técnicas de conformidad con las Bases, los criterios vertidos en la Junta de aclaraciones y la validación de los Directores solicitantes, en beneficio del Municipio de San Felipe, Guanajuato , lo anterior de conformidad con el Art. 86 inciso e) del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

Se ordena la publicación del Fallo en la Gaceta Municipal y se notifique vía correo electrónico a los Licitantes, dejando a su disposición los expedientes relativos a la presente adjudicación.

Asimismo, se ordena a la Oficialía Mayor en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los Contratos a cada uno de los Adjudicatarios en los términos previstos en las Bases y al presente Dictamen.



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

El responsable de la administración y recepción de los bienes será cada director Solicitante quien va a recibir los bienes adjudicados y verificará que sean las características y especificaciones solicitadas, ofertadas y adjudicadas.

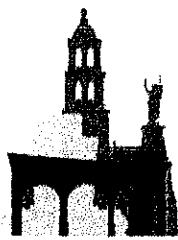
El presente proceso se realizó de conformidad con los artículos 14, 15, 16, 42, 44, Fracción I inciso a), 45, 47, 48 Fracción I, 49, 50, 51, 52, 54 fracción I, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 82, 87 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato, los artículos 263, 264, 265 y 266 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como los artículos 28, 30, 31, 32, 48, 49, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72 de la ley de Contrataciones Públicas del Estado de Guanajuato, artículo 73 Fracción IV de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Por lo antes expuesto y fundado, se firma el presente dictamen en la ciudad de San Felipe, Guanajuato, el mismo día de su inicio.

"San Felipe se construye en grande"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

Presidenta	Lic. en Psicología María del Socorro Martínez Aranda (Regidora)	
Secretaría Técnica	Lic. en Derecho Alma María del Rosario Guerra Vallejo	



SAN FELIPE
SE CONSTRUYE EN GRANDE

Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 Go: María Elena Rivera Cibrián

Vocal	María Elena Rivera Cibrián (Regidora)	
Vocal	C. José Cruz Manzanales Enríquez (Regidor)	
Vocal	C.P. Maricela Beltrán Carreras (Regidora)	
Vocal	Lic. en Trabajo Social María Elena Venegas Ortega (Regidora)	
Vocal	Lic. María Isabel García Barrientos (Regidora)	
Vocal	C.P. Luz María Robledo García (Tesorera Municipal)	
Vocal	Ing. Lorena Hernández Carpio (Directora de Desarrollo Social)	
Vocal	Arq. Jorge Aguirre Carmona (Director de Obras Públicas)	
Vocal	Lic. Rubén Adrián Martínez Martínez (Director de Desarrollo Económico y Turismo)	
	MADELOS ANGELES PLADO ORTEGA SUB- CONTRALOR	

OFICIALÍA MAYOR

Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
73000 C.P. 37170

99

SAN FELIPE

SE CONSTRUYE EN GRANDE

www.sanfelipe.gob.mx